

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

6846 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se convoca concurso público para la selección de ofertas para el otorgamiento de concesiones administrativas para la explotación de atraques, instalaciones check-in y zonas de embarque de vehículos para la línea regular de pasajeros en el Puerto de Tarifa.*

Objeto: la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras convoca concurso público con el objeto de seleccionar ofertas para la posterior tramitación y otorgamiento de concesiones administrativas en el Puerto de Tarifa para la explotación de atraques y su correspondiente lámina de agua, instalaciones check-in y zonas de embarque de vehículos para la línea regular de pasajeros Tarifa-Tánger ciudad, con un máximo de dos buques por cada concesión.

Pliegos de Bases, de Condiciones Generales y Cláusulas de Explotación: Aprobados por el Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras de acuerdo con la delegación del Consejo de Administración otorgada en sesión celebrada el 9 de febrero de 2024. Estos pliegos están a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web www.apba.es.

Plazo de las concesiones: Se establecerá de acuerdo con lo previsto en los pliegos de Bases, de Condiciones Generales y de Cláusulas de Explotación que regirán el concurso.

Tasas anuales en valores 2023 (IVA no incluido):

- Tasa de ocupación:

Atraque nº 3: 184.235,11 €

Atraque nº 2: 148.782,23 €

- Tasa de actividad: Se establecerá de acuerdo con lo previsto en los pliegos de Bases, de Condiciones Generales y de Cláusulas de Explotación que regirán el concurso, en especial la Base Octava, apartado 2. del citado Pliego de Bases.

Ofertas, requisitos. Las ofertas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del concurso.

Presentación de ofertas y plazo: Las ofertas se presentarán por escrito, en la sede administrativa de la APBA, sita en la Avda. de la Hispanidad, nº 2, de Algeciras, en días laborables de nueve a catorce horas, mediante su entrega en las dependencias del Departamento de Servicios Jurídicos, o será remitidas por correo urgente, certificado y con acuse de recibo, por mensajería o entregadas en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La fecha límite de presentación de ofertas será hasta las 14:00 horas del día 30 de mayo de 2024.

Apertura de ofertas: El acto público de apertura de ofertas del sobre núm. 2 tendrá lugar el día 13 de junio de 2024, una vez realizado, en acto no público, el

trámite de calificación de la documentación incluida en el sobre núm. 1 de las ofertas presentadas. En caso de imposibilidad de celebración del acto de apertura del sobre 2 en la fecha indicada, se notificará tal circunstancia a los licitadores y se publicará en el tablón de anuncio de la página web de la Autoridad Portuaria.

Criterios de valoración de las ofertas: Conforme a lo establecido el Pliego de Bases del concurso.

Garantía provisional: De acuerdo con la Base Undécima,1.1.8., del el Pliego de Bases se constituirá una garantía provisional por un importe de 250.000 €.

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Algeciras, 25 de febrero de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A240008197-1